

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.842 · 2003

ACUERDOS

Boletín Oficial, 15 de enero de 2004 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley 25.842

Apruébase un Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe, adoptado por la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica en Viena.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO DE COOPERACION PARA LA PROMOCION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA NUCLEARES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE, adoptado por la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica en Viena —REPUBLICA DE AUSTRIA— el 25 de septiembre de 1998, que consta de TRECE (13) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).